



## AYUDA PARA LA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES A TRAVÉS DEL EQIP

Aunque no está diseñado para ser un programa de respuesta ante emergencias, el Programa de Incentivos para la Calidad Ambiental (EQIP, por sus siglas en inglés), puede desempeñar un rol vital en la asistencia a productores para recuperarse de desastres naturales como inundaciones, huracanes, incendios forestales y sequías. A través del EQIP, el NRCS proporciona ayuda financiera para reparar y evitar la excesiva erosión del suelo causada o impactada por los desastres naturales. Estas prácticas, por ejemplo, pueden incluir actividades como la restauración de bancos de arroyos, limpiar los desagües, sacar empalizadas y restaurar represas y desvíos de agua. Las prácticas de conservación financiadas por el NRCS, fomentan la recuperación y la reparación después de un desastre y pueden ayudar a mitigar las pérdidas ante futuros desastres naturales.

### Prácticas elegibles

Básicamente, cualquier práctica que sea necesaria para atender o mejorar un recurso natural, puede ser elegible. Esto puede incluir prácticas nuevas o la reparación de una práctica, de las que estaban en un contrato EQIP. Por ejemplo se deberán reparar muchos cercados. En algunos casos, no será necesario un nuevo contrato. Se puede agregar una práctica a su contrato de EQIP existente a través de una modificación.

### Financiamiento del programa especial

El financiamiento del NRCS está disponible a nivel local para asistir en la recuperación después de un desastre a través de solicitudes e inscripciones nuevas de EQIP o contratos existentes de EQIP.

### Flexibilidad del programa

El NRCS posee flexibilidad para conceder ciertas exenciones a las políticas del programa para ayudar a los productores a responder ante los desastres naturales. Las exenciones más comunes incluyen:



Restaura su propiedad después de un desastre natural con los fondos EQIP de NRCS.



1. Permitir gastos que, de otra manera, estarían prohibidos para fomentar la implementación de las prácticas como permitir gastos de transporte asociados con el manejo de emergencia de la mortalidad de los animales.
2. Permitir a agricultores que tengan solicitudes activas, el iniciar las prácticas antes de haber firmado el contrato.
3. Restaurar su finca después de un desastre natural con ayuda económica de EQIP.

## **Ayuda Financiera**

Agricultores clasificados como “en desventaja social”, que sean agricultores principiantes (10 años a menos en la empresa), o agricultores que hayan servido como veteranos en la milicia, son elegibles para recibir una aportación al costo mayor que los regulares, y pueden recibir un adelanto en el incentivo de hasta 50%, para comprar materiales y servicios que se requieran para comenzar la práctica de conservación que esté incluida en el contrato EQIP.

## **Para obtener más información**

Comuníquese con su oficina local del NRCS o visite [www.pr.nrcs.usda.gov](http://www.pr.nrcs.usda.gov).

